

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 31 de enero de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Franco (1) .....	3 128
Libras .....	30 660
Dólares .....	10 950
Franco suizo .....	252 970
Franco belga .....	21 900
Florines .....	288 157
Escudos .....	38 086
Peso argentino moneda legal ...	1 46
Corona sueca .....	2 116
Corona danesa .....	1 585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES****Españoles fallecidos en el extranjero***Consulado de España en Rosario*

El señor Cónsul de España en Rosario comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Amadeo Arias, de sesenta y nueve años, viudo, ocurrido el día 27 de noviembre de 1950.

**JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO****CONCURSO**

La Tesorería Provincial del Movimiento saca a concurso la edición y tirada de impresos propios de la Organización, con arreglo a pliego de Bases fijado en el tablero de anuncios, en su domicilio, calle de García Gutiérrez, núm. 1, en donde se hallarán de manifiesto los distintos modelos, durante ocho días naturales, contados desde aquel en que se publique el presente anuncio (que correrá a cargo del adjudicatario) en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en los diarios «Arriba» y «Ya».

497—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA****CADIZ****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Desconociéndose el actual domicilio de Jorge Alberto de Sa súbdito portugués, se le hace saber por medio de la presente que el día 28 de septiembre de 1950 se celebró Junta Administrativa para examinar el expediente número 97 del año 1944 en el que aparece como encartado, recayendo fallo comprensivo, entre otros extremos, de los siguientes particulares:

1.º Declarar cometida la falta de defraudación, comprendida en el artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1941, en relación con la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

3.º Declarar asimismo la inhabilitación en favor del Juzgado de Delitos Monetarios.

3.º Declarar a usted responsable en concepto de autor.

4.º Imponerle la multa de pesetas 46.712,04 por defraudación (Ley de 14 de enero de 1929), y la subsidiaria de prisión, en caso de insolvencia para el pago de aquella.

**Requerimiento**

A los efectos del artículo 101 de la citada Ley, se le notifica el fallo por medio de este periódico oficial, previniéndole:

a) Que el plazo para efectuar el ingreso es el de quince días hábiles, con-

tados desde el siguiente a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

b) Que a los efectos del párrafo segundo del artículo 102 del mismo texto legal, debe manifestar si posee bienes para hacer efectivo el total de la multa impuesta, presentando relación de ellos en término de tres días bien entendido de que su silencio se considerará como declaración negativa, y en consecuencia, se dará efectividad a la pena de privación de libertad según acuerdo recaído.

c) Contra el fallo transcrito puede interponer recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este requerimiento

Cádiz, 25 de enero de 1951.—El Secretario de la Junta (ilegible)—Visto bueno el Presidente, P. S. (ilegible).  
163—O.

**FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS****GERONA****Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados**

El día 9 de febrero de 1951, a las doce horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de los siguientes vehículos:

Camión marca «Dodge», matrícula A. 7438.

Camioneta marca Citroen», matrícula P. M. 3682.

Con arreglo al precio del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones, el que podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría Provincial todos los días laborables, de nueve a doce horas, y hasta las once horas del día 9 de febrero citado, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán ser examinados desde esta fecha hasta el día 9 de febrero del corriente año, de ocho a doce horas de la mañana y de las catorce a dieciocho de la tarde, en el garaje «Andreu» (el camión «Dodge»), situado en esta ciudad, plaza del Poeta Marquina y en el garaje «Salvador» (la camioneta «Citroen»), también situado en esta ciudad, calle Julio Garreta, 12.

El importe del presente anuncio, impuestos, tributos, devengos, estancias, serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Gerona, 24 de enero de 1951.—El Presidente de la Comisión, Germán Morén Berbedes.

191—O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA****MADRID****NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Miguel Gálvez Servaty.

Objeto de la industria: Fabricación de papel higiénico, confetti, serpentinas y bobinas para teléfono.

Capital: Más de 50.000 pesetas.  
Producción: 10.000 kg. de papel.  
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

490—O.

Peticionario: Empresa Municipal de Transportes.

Objeto de la industria: Taller de reparaciones de los vehículos de la Empresa Municipal de Transportes.

Capital: 100.000 pesetas.

Producción: 600.000 pesetas en reparaciones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 19 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

499—O.

Peticionario: Don Félix Moré Corta.

Objeto de la industria: Fabricación de envases.

Capital: 98.000 pesetas.

Producción: 550.000 envases de cartón con tapa y fondo de chapa u hojalata. Valor medio de la producción, 5,50 pesetas por envase.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 19 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

498—O.

**BADAJOS****NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Cooperativa del Campo «La Unidad».

Lugar de situación de la industria: Monterrubio de la Serena.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de aceite de oliva.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 25 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

508—O.

Peticionario: Don Pedro Casatejada Trenado.

Lugar de situación de la industria: Ribera del Fresno.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de hielo.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 26 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

509—O.

**GUIPUZCOA****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Francisco Guisasaola Ariznabarreta. Eibar.

Objeto de la ampliación: Sustituir su fabricación actual de polveras, hebillas y sacabocados por la de sillines y accesorios diversos para bicicletas, sin varia-

ción de maquinaria ni de materias primas.

Producción anual: 3.000 sillines de bicicletas y 1.800 kilogramos de accesorios diversos para bicicletas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 24 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.  
510—O.

#### SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS

Peticionario: «Iberduero, S. A.», San Sebastián.

Objeto: Instalación de una subestación de transformación de 1.500 KVA. 30/5 kilovoltios, en Placencia de las Armas (Sologno), alimentada por una derivación de la línea Vergara-Eibar a 30 KV, destinada a la distribución en la zona de Placencia de las Armas.

Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 septiembre 1939.

San Sebastián, 23 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.  
513—O.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», San Sebastián.

Objeto: Instalación de una subestación de transformación de 500 KVA. 30/5 kilovoltios, en Azcoitia, alimentada por una derivación de la línea Lasao-Elgoibar a 30 KV, y destinada a la distribución en la zona de Azcoitia.

Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 septiembre 1939.

San Sebastián, 23 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.  
512—O.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», Bilbao y San Sebastián.

Objeto: Instalación en Vergara de una subestación transformadora de temperatura con dos transformadores de 15.000 KVA. 132/30 KV, un transformador de 9.000 KVA. 30/5 KV, un autotransformador de 350 KVA. 6 KV, dos transformadores de 100 KVA. 30/0,2 KV, un condensador síncrono de 7.500 KVA. equipo e instalaciones auxiliares para atender a la mejora de la distribución en la red primaria de la zona Oeste de Guipúzcoa y a la secundaria local.

Sin importaciones.

Se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 septiembre 1939.

San Sebastián, 23 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.  
511—O.

#### HUESCA

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Eusebio Liesa Zapater.

Objeto de la industria: Instalación de un tostadero para almendra, avellana y cacahute.

Producción: 15.300 kg. anuales en total, de los diferentes productos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22, y por duplicado.

Huesca, 23 de septiembre de 1950.—Por el Ingeniero Jefe (ilegible).  
482—O.

Peticionario: «Celulosas del Pirineo, Sociedad Anónima».

Objeto de la industria: Instalación de una fábrica de pasta semi-química para papel.

Producción: 7.300 toneladas anuales de pasta blanqueada.

Maquinaria a importar: 60.000 dólares. Empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que ante los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, núm. 22, y por triplicado.

Huesca, 24 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.  
484—O.

Peticionario: Doña Francisca Ibarz Quer.

Objeto de la industria: Instalación de una fábrica de aceite en Velilla de Cinca.

Producción: Tratará en la campaña 100.000 kg. de aceituna.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22, y por duplicado.

Huesca, 25 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.  
485—O.

Peticionario: Doña Francisca Ibarz Quer.

Objeto de la industria: Instalación de una fábrica de aceite en Espiús.

Producción: Tratará en la campaña 80.000 kg. de aceituna.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, número 22, y por duplicado.

Huesca, 22 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.  
486—O.

Peticionario: Don Juan Arnáu Cabases.

Objeto de la industria: Instalación de una fábrica de aceite en Almudafart.

Producción: Tratará en la campaña 60.000 kg. de aceituna.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, número 22, y por duplicado.

Huesca, 25 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.  
485—O.

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Arnáu Cabases.

Objeto de la ampliación: Instalación de una prensa más en su fábrica de aceite de Belver de Cinca.

Producción: Con la ampliación se tratarán en la campaña 40.000 kg. más de aceituna.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, número 22, y por duplicado.

Huesca, 25 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.  
487—O.

Peticionario: Don Juan Arnáu Cabases.

Objeto de la ampliación: Instalación de una prensa hidráulica más en su fábrica de Zaidín.

Producción: Con la ampliación se tratará en la campaña 50.000 kilogramos de aceituna.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, núm. 22, y por duplicado.

Huesca, 25 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.  
488—O.

#### LERIDA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Emilia Amill Ros.

Objeto de la industria: Fabricación de aceite de oliva.

Emplazamiento: Alcanó.

Capacidad de producción: 144.000 kilogramos de aceite anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 2 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
47—O.

#### LOGRONO

##### AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Román Gascó Somodevilla. San Asensio.

Objeto: Ampliación y reforma de una sala de cinematógrafo, aumentando el número de localidades de 250 a 364.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Capitán Cortés, número 2).

Logroño, 24 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escobar.  
514—O.

#### LÍNEX ELÉCTRICA

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 316, de Corella.

Objeto: Instalar línea eléctrica en alta tensión a 30.000 voltios derivada de la línea de Alfaro a Corella, propiedad de «Fuerzas Eléctricas de Navarra», con una longitud de 2.100 metros, y caseta de transformación con dos transformadores de 225 KVA. y relación 30.000/230-127 para accionar tres grupos moto-bomba de 100 H. P., destinados al riego de parte del término municipal de Corella.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Capitán Cortés, 2).

Logroño, 24 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escobar.  
315—O.

#### NAVARRA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Andrés López Martínez.—Tafalla.

Objeto de la ampliación.—Colocar maquinaria en su confitería y pastelería para perfeccionar el proceso de fabricación.

Producción: La misma actual de 14.190 kilos de confitería y 6.500 kilogramos de chocolates al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, número 7), en el plazo de diez días.

Pamplona, 21 de diciembre de 1950.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
46—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Bodega Cooperativa de Nuestra Señora de Arnótegui. Obanos».

Objeto de la industria: Establecer en Obanos una industria de vinos en plan cooperativo.

Producción: 600.000 litros de vino al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, núm. 7), en el plazo de diez días.

Pamplona, 2 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
49—O.

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Huarte y Compañía.» Pamplona.

Objeto de la instalación: Establecer una línea de transporte a 13.200 V. y centro de transformación a 220/127 V. y 50 KVA para suministrar fuerza a una cantera establecida en término de Tiebas, con energía de «Fuerzas Eléctricas de Navarra».

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Teobaldos, 7).

Pamplona, 3 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
50—O.

#### PALENCIA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Práculo Leronés Aparicio.

Objeto de la petición: Instalar un quemador de gas-oil, un divisor de raciones y un ceazo, en la panadería que tiene establecida en esta capital.

Producción: Quinientos mil kilogramos de pan al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco núm. 1.

Palencia, 24 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
507—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Antonio J. Cruz y Compañía, S. en C.»

Objeto de la petición: Dedicar su fábrica de extracción de aceites vitamínicos para la obtención de aceites secantes y derivados de las grasas de pescado.

Producción: 90.000 kg. de aceites de antiespuma y 270.000 kg. de aceites para pinturas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 24 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
506—O.

#### NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Marcos Casares Marcos.

Objeto de la petición: Construir una línea de alta tensión a 15.000 V. y un centro de transformación de 10 KVA. para electrificar un molino de piensos en Hérmedes de Cerrato.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, núm. 1.

Palencia, 24 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
505—O.

#### AMPLIACION DE INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Agueda Martín Ibáñez.

Objeto de la petición: Sustituir una refinadora de tres cilindros de 400×200 milímetros por otra más moderna y montar una máquina pesadora extractora en su fábrica de chocolates, sita en Herrera de Pisuegra.

Producción: 60.000 kg. de chocolate anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 24 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
503—O.

Peticionaria: Doña Carmen Morales Mayo.

Objeto de la petición: Instalar una máquina troqueladora y un laminador auxiliar con electromotor de 1 H. P. en su fábrica de galletas, sita en Palencia.

Producción: 50.000 kg. de galletas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, núm. 1.

Palencia, 24 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
502—O.

#### ZARAGOZA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Leche y Derivados, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliar su industria de pasteurización de leche, sita en Caspe, con la obtención de manteca, e instalación de cámara frigorífica para conservación de productos.

Producción: La correspondiente al tratamiento de 325.000 litros de leche al año. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 20 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.  
48—O.

#### DIPUTACIONES PROVINCIALES

##### BADAJOS

##### CONCURSOS

Precisando la Corporación adquirir un camión de cinco toneladas, de gasolina o gas-oil, con preferencia basculante, se anuncia el presente concurso, que se desarrollará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Durante el plazo de veinte días hábiles se admiten proposiciones, que serán presentadas en la Secretaría General (Negociado de Subasta), las cuales pueden ser autorizadas por las Entidades o personas que deseen verificar el suministro o personas debidamente autorizadas, con poder bastante, estimado por el señor Letrado Asesor de la Corporación, don Francisco Sierra Molina.

Segunda. Habrán de acompañarse a la proposición, además del escrito autorizado por el licitador, el documento acreditativo de la representación otorgada en la forma antes dicha; recibo de la contribución industrial que le acredite su condición de fabricante o vendedor; el modelo correspondiente del citado camión, que deberá ser nuevo, y el resguardo expedido por la Depositaria Provincial que acredite la constitución del depósito provisional, en cuantía de dos por ciento del importe del citado vehículo.

Tercera. El primer día hábil al término de los veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO se reunirá el Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o el señor Diputado en quien delegue; el Presidente de la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero; el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales, y el señor Secretario general de la Corporación, con asistencia del Notario que dará fe del acto, pudiendo el Tribunal asesorarse del personal técnico; haciéndose la adjudicación al licitador que presente la proposición de más garantía, dentro de la mayor economía, pudiendo declarar desierto este concurso si no satisficieran las proposiciones que se presenten.

Cuarta. El adjudicatario se compromete a poner en esta capital el camión de referencia en el plazo no superior a sesenta días, corriendo de su cuenta cuantos gastos se originen por tal motivo.

Quinta. Igualmente serán de su comen-

ta cuantos gastos e impuestos se originen por este contrato, incluidos los de propiedad.

Sexta. El pago de la correspondiente factura, a la que tendrá que ponerle el conforme el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales se efectuará dentro de los quince días siguientes al de su presentación en esta Diputación.

Séptima. Cuantas dudas o incidencias surjan en la vigencia de este contrato se resolverán con arreglo a las disposiciones que regulan los de carácter provincial, sometiendo a la jurisdicción de los Tribunales de la capital, de esta provincia, con renuncia por tanto al fuero de su residencia.

Badajoz, 19 de enero de 1951.—El Presidente, Adolfo Díaz-Ambrona.  
189-O.

Precisando la Corporación adquirir 25.000 (veinticinco mil) placas para fijarlas en los carruajes de tracción animal y otros vehículos sin motor, y 8.000 (ocho mil) para bicicletas, velocipedos y análogos, que acrediten el pago de la tasa sobre rodaje por vías provinciales, durante el ejercicio actual de 1951, se anuncia el presente concurso, que se desarrollará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Durante el plazo de veinte días hábiles se admiten proposiciones, que serán presentadas en la Secretaría general (Negociado de Subastas), las cuales pueden ser autorizadas por las Entidades o personas que deseen verificar el suministro, o personas debidamente autorizadas, con poder bastante, estimado por el señor Letrado Asesor de la Corporación, don Francisco Sierra Molina.

Segunda.—Habrá de acompañarse a la proposición, además del escrito autorizado por el licitador, el documento acreditativo de la representación otorgada en la forma antes dicha, recibo de la contribución industrial que le acredite su condición de fabricante o vendedor, el certificado de productor nacional del fabricante, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio; el modelo correspondiente de cada una de las placas objeto de licitación, y el resguardo, expedido por la Depositaria provincial, que acredite la constitución del depósito provisional en cuantía de 2.000 (dos mil) pesetas.

Tercero.—Las placas objeto del suministro serán fabricadas en tamaño de 30 por 80 milímetros, y en forma rectangular, con fondo encarnado por su cara visible para los carros y demás vehículos mayores, con el siguiente texto: Diputación Provincial de Badajoz. En su lado derecho llevará el escudo de la Provincia, y, debajo, 1951. En el centro, la numeración correlativa, del 1 al 25.000, y en la parte inferior, tasa de rodaje.

Las placas para bicicletas serán de forma ovalada, con las dimensiones de 80 milímetros de altura por 40 milímetros en su parte más ancha. En la parte superior llevará el escudo de la Provincia; seguidamente, Diputación Provincial de Badajoz. En el centro, el número correlativo, del 1 al 8.000, y en la parte inferior, tasa de rodaje, 1951, éste en línea nueva. El fondo de esta placa será de color verde.

Cuarta.—El primer día hábil, al término de los veinte días desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, se reunirá el Tribunal, constituido por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o el señor Diputado en quien delegue; el Presidente de la Sección de Obras Públicas, el de la Hacienda y Secretario general, con asistencia del Notario, que dará fe del acto, pudiendo el Tribunal asesorarse de personal técnico, haciéndose la adjudicación al licitador que presente la muestra de mayor garantía para la duración de las placas y trabajo que de conjunto resulte más perfecto, y dentro de ello al que lo ejecute

con mayor economía. También podrán renunciar todas las propuestas si no las encontrase adecuadas.

Quinta.—Verificada la adjudicación, para lo que se reserva el Tribunal el plazo de ocho días, quien resulte adjudicatario podrá, dentro de las cuarenta y ocho horas, ceder el suministro a otra persona o Entidad que, a juicio del Tribunal, ofrezca las necesarias garantías y se subrogue plenamente en los derechos y obligaciones derivados del contrato.

Sexta.—El adjudicatario se compromete a realizar el suministro en un plazo no superior a cuarenta días desde que le sea notificada aquélla, y entregar en el Palacio Provincial los paquetes debidamente preparados de cien placas cada uno.

Séptima.—Los impuestos y gastos que origine el contrato, incluidos los de su publicidad, serán a cargo del adjudicatario.

Octava.—El pago del suministro se hará contra factura, una vez hayan sido recibidas las placas a conformidad.

Novena.—Una vez realizado el pago del suministro, se efectuará la devolución del depósito del diez por ciento del valor del mismo, que habrá de efectuarse dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación, justificándose previamente el haber sido abonados todos los gastos que se dejan indicados.

Décima.—Cuantas dudas e incidencias surjan en la vigencia de este contrato, se resolverán con arreglo a las disposiciones que regulan los de carácter provincial, sometiendo a la jurisdicción de los Tribunales de la capital, de esta provincia, con renuncia, por tanto, al fuero de su residencia.

Badajoz, 25 de enero de 1951.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno, el Presidente, Adolfo Díaz-Ambrona.  
190—O.

#### SANTANDER

Secretaría.—Negociado de Personal

#### CONCURSO PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE LA PLAZA DE CORRECTOR DE LA IMPRENTA PROVINCIAL

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 155, de fecha 27 de diciembre de 1950, se ha publicado la convocatoria de concurso-oposición para proveer la plaza mencionada anteriormente, dotada con el haber anual de 8.166,66 pesetas, más 2.040 pesetas anuales de gratificación por horas de trabajo, así como la bases que habrán de regir en el mismo.

Las instancias para solicitar la admisión al concurso deberán ser suscritas de puño y letra del interesado, dirigidas al señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Santander, reintegradas con pólizas del Estado por valor de 1,55 pesetas y un timbre provincial de 1,50 pesetas, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, acompañando a la misma toda la documentación exigida en la convocatoria.

Santander, 22 de enero de 1951.—El Presidente, J. P. Bustamante.  
196-O.

#### CONCURSO PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD DE LAS PLAZAS DE MAESTROS DE LOS TALLERES DE FONTANERÍA Y DE ELECTRICIDAD Y RADIO

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 156, de fecha 29 de diciembre de 1950, se ha publicado la convocatoria de concurso-oposición para proveer las plazas mencionadas anteriormente, dotadas con el haber anual de pesetas 7.000, más 2.400 pesetas de gratificación por horas de trabajo, así como las bases que habrán de regir en el mismo.

Las instancias para solicitar la admisión al concurso deberán ser suscritas de puño y letra del interesado, dirigidas al señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Santander, reintegra-

das con pólizas del Estado por valor de 1,55 pesetas y un timbre provincial de 1,50 pesetas, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, acompañando a la misma toda la documentación exigida en la convocatoria.

Santander, 22 de enero de 1951.—El Presidente, J. P. Bustamante.  
197-O.

#### A Y U N I A M I E N T O S

##### GERONA

#### SURASTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN GRUPO DE CUARENTA Y DOS VIVIENDAS PROTEGIDAS

Rectificación a los párrafos cuarto y quinto del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 14, de fecha 14 de los corrientes.

Servirá de precio tipo de la subasta la cantidad de 2.705.849,51 pesetas y la fianza provisional será de 29.831,04.

El plazo para apertura de pliegos será igual al publicado y contadero a partir del día siguiente a la presente inserción.

Gerona, 24 de enero de 1951.—El Alcalde (ilegible).  
193-O.

#### SURASTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN GRUPO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS PARA FAMILIAS MODESTAS

Rectificación a los párrafos cuarto y quinto del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 13 de fecha 13 de los corrientes.

Servirá de precio tipo de la subasta la cantidad de 875.681,98 pesetas, y la fianza provisional será de 7.387,69 pesetas.

El plazo para apertura de pliegos será igual al publicado y contadero a partir del día siguiente a la presente inserción.

Gerona, 24 de enero de 1951.—El Alcalde (ilegible).  
194-O.

##### ZARAGOZA

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 15, de 19 de enero de 1951, figura inserto el anuncio convocando para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de tercera clase del Cementerio Católico de Torrero.

Esta plaza está dotada con el haber anual de 8.000 pesetas, más todos los derechos y deberes inherentes al cargo, y cada cinco años, un aumento de 500 pesetas para compensarle de la falta de ascenso por estar dicho cargo totalmente separado de Escalafón general de funcionarios administrativos de la Secretaría municipal.

A tenor de lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1947, la provisión de esta plaza será mediante oposición libre, siendo preciso ser español varón, mayor de dieciocho años y no exceder de treinta y cinco.

El plazo para la presentación de instancias y la documentación correspondiente será de dos meses, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y las oposiciones se celebrarán en la fecha que señale el Tribunal, una vez transcurridos tres meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Las condiciones para poder concursar los aspirantes y el programa para la oposición figuran en la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de esta provincia el día 19 de enero del año en curso.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza 20 de enero de 1951.—El Alcalde-Presidente (ilegible).—El Secretario (ilegible).  
181—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES****BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos y para tratar de los asuntos que expresan los artículos 28 y 29, la Junta general ordinaria de señores accionistas tendrá lugar el día 2 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Carrer. de San Jerónimo, 40, Madrid.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará igualmente en el domicilio social, el citado día 2 de marzo próximo, a las doce y treinta minutos de la mañana en primera convocatoria y a las doce y cuarenta y cinco minutos en segunda, si en aquella no se hubiera obtenido el quórum de asistencia o representaciones señaladas en el artículo 168 del Código de Comercio.

El objeto de la Junta general extraordinaria es el de someter a estudio de la misma la propuesta de ampliación del capital social del Banco, modificando para ello, en la parte concerniente, el párrafo primero del artículo 4.º de los actuales Estatutos.

Conforme al artículo 24 de los mencionados Estatutos, para ejercitar el derecho de asistencia a ambas Juntas generales es necesario poseer, con tres meses de antelación a esta convocatoria, cien o más acciones, y proveerse, con cinco días de anterioridad por lo menos a la celebración de las mismas, de la correspondiente tarjeta de entrada. Los señores accionistas que no tengan por sí derecho individual de asistencia podrán agrupar sus acciones en número bastante para hacerlas representar por otro accionista que tenga por sí ese derecho y el que proveerán de autorización suficiente, a juicio del Consejo.

Madrid 27 de enero de 1951.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José G. Robatto.  
478—P.

**BANCO DE GIJON**

Habiéndose nos comunicado el extravío del resguardo de depósito en custodia en este Banco núm. 49.125, expedido el 10 de julio de 1947, a nombre de don Miguel González Escalada Carrió, comprensivo en 11 acciones, Banco Hispano Americano número 454 787 al 92, comprendidas en el extracto de inscripción núm. 2.255, se hace público por tres veces, con intervalos de diez días de una a otra inserción, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 29 de diciembre de 1950.—El Director-Gerente, Julián García Fernández.  
75—P. y 3.º 31-1-950

**SOCIEDAD ANONIMA SEDES**

Acordado el segundo desembolso pasivo y fraccionado en cuatro plazos su pago, se hace pública la obligación que incumbe a los accionistas de esta Empresa de entregar 50 pesetas por acción antes del 15 de abril de 1951 (segundo plazo), en cualquiera de las instituciones siguientes:

- Caja de Ahorros de Asturias.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria.
- Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Importante.—Habiéndonos sido manifestado el deseo de ingresar en una sola e inmediata vez el importe total, consumiendo los dos plazos restantes, se hace público que es facultad de los accionistas el pago completo en cualquier momento.

Oviedo, 16 de enero de 1951.—El Presidente, Juan de los Ríos.  
494—P.

**LABORATORIOS INDUSTRIALES DEL CAUCHO, S. A.**

Violante de Hungría, 66

BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1947, y disposiciones concordantes, se ofrecen a

suscripción pública y libre mil quinientas acciones de esta Compañía, al portador, de valor nominal quinientas pesetas cada una, intransferibles a extranjeros en cuanto a las tres cuartas partes de la emisión, y cuya forma de desembolso y demás características de la operación se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad.

La suscripción se abrirá el día 3 de febrero de 1951, y quedará cerrada el día 22 de febrero de 1951, en el domicilio social. Las acciones de esta Compañía no se cotizan en Bolsa.

Barcelona, 24 de enero de 1951.—Laboratorios Industriales del Caucho, Sociedad Anónima, P. P., Jaime Codina.  
431—P.

**« S U R », COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.**

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1949

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada .....	1.500.000,00	Capital .....	5.000.000,00
Caja y Bancos .....	105.802,57	Reservas técnicas .....	1.359.415,33
Valores .....	1.919.561,25	Fluctuación de valores .....	20.000,00
Instalación y Mobiliario .....	515.406,55	Agencias .....	560.772,62
Reservas técnicas a cargo reaseguros .....	113.823,56	Compañías reaseguradoras ...	313.231,28
Agencias .....	1.110.608,52	Acreeedores diversos .....	22.748,44
Primas vencidas pendientes de cobro .....	675.493,40		
Compañías reaseguradas .....	445.038,95		
Deudores diversos .....	6.044,90		
Resultado del ejercicio .....	864.164,97		
	7.276.167,67		7.276.167,67

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo anterior .....	882.380,81	Intereses de valores y cuentas de Bancos .....	24.019,80
Amortizaciones .....	68.759,33	Saldo acreedor de las cuentas de cada Ramo .....	439.044,47
Saldo deudor de las cuentas de cada Ramo .....	396.989,30	Resultado total .....	884.164,97
	1.348.129,24		1.348.129,24

Sevilla, 31 de diciembre de 1949.—El Director general, Miguel Serrate y Aznar.  
43.—O.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

BARCELONA

EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número once de los de Barcelona en el procedimiento judicial sumario que reglamenta el artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, que se sigue a instancia del Procurador don Angel Quemada, en nombre de don Prudencio Cobo Novales contra la Compañía Mercantil «Explotaciones Comerciales, S. A.», se saca a pública subasta por segunda vez y término de veinte días, la siguiente finca hipotecada en garantía del crédito que se reclama:

«Solar situado en Barcelona, barriada de San Gervasio de Cassolas, con frente a la calle de Hurtado, ocupa, el plan terreno, una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros seis decímetros cuadrados, iguales a doce mil doscientos tres palmos treinta y tres décimos, y linda,

por el frente, en una línea de catorce metros diez centímetros, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, en una longitud de treinta y cinco metros, con propiedad de don Juan Taulé Casanovas; por la izquierda, en parte, con el solar número diez de los en que fué dividida la mayor finca de procedencia, y en parte, con el solar número seis; y por el fondo, en parte, con este mismo, y en parte, con el número tres. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte de esta ciudad, en el tomo 1501 del Archivo, libro 238 de la sección tercera, folio 202, finca número 7.347, inscripción primera»

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, instalado en el Palacio de Justicia, el día veintiocho de febrero próximo y hora de las diez y media de su mañana, advirtiéndose: Que el tipo para esta subasta es el de trescientas mil pesetas, equivalente al setenta y cinco por ciento del convenido en la escritura, no admitiéndose postura inferior al mismo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, en efectivo, del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que

Los autos y la correspondiente certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, en donde pueden ser examinados por aquellos a quienes interese en días y horas hábiles, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los gastos de éste y los demás que se produzcan, hasta la posesión de los bienes, serán de cuenta del rematante.

Barcelona a veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, José Luis Heredero.  
479—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número nueve de esta capital, en providencia de este día, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Compañía Mercantil Urbanizadora, S. A., contra don Juan Girona Parals, vecino de Palafrugell (Gerona), por el presente se sacan a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del veinticinco por ciento del precio de valoración, las fincas siguientes:

a) Casa de dos cuerpos de planta baja y un piso, con huerto contiguo, sita en Palafrugell, calle de San Pons, número 8 (antes 12), que mide en junto de ancho, al Norte, 59 palmos, y al Sur, 32 palmos y medio; de largo, 229 palmos, formando una superficie aproximada de 400 metros 30 centímetros cuadrados, lindante a Oriente o derecha, saliendo, con la casa y huerto que se describe en la letra b), antes Enriqueta Marqués; a Mediodía, espalda, con heredero de Juan Poch; a Poniente, izquierda, con casa y huerto de Faustó y Josefa Girbau (antes Francisco Márquez), y al Norte, frente, con dicha calle de San Pons. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bisbal al tomo 1.015, libro 109, folio 153 vuelto, finca 4.187, inscripción sexta.

Valorada en la escritura de deudor en cincuenta mil pesetas.

b) Casa de planta baja y un piso con huerto contiguo de la parte de Mediodía, sita en Palafrugell, y calle de San Pons, número 8, que mide en junto de ancho al Norte 38 palmos y al Sur 32 y medio y de largo 229 palmos, formando una superficie aproximada de 293 metros 60 centímetros; lindante a Oriente, derecha, con la casa que se describe a continuación de letra c) (antes Dolores Marqués); a Mediodía, espalda, con terreno de Andrés Pascual; a Poniente, izquierda, con la finca descrita en primer lugar de letra a), y al frente, Norte, con dicha calle de San Pons. Inscrita en el expresado Registro de la Propiedad de La Bisbal al tomo 1.015, libro 109, de Palafrugell, folio 148, finca núm. 4.166, inscripción séptima.

Valorada en cuarenta y dos mil pesetas.

c) Casa de planta baja y un piso con un huerto contiguo, al Mediodía, sita en Palafrugell y calle de San Pons, número 8; mide de ancho, en junto, 34 palmos, al Norte, y 22 palmos y medio al Sur, por 229 palmos de largo, o sea una superficie aproximada de 287 metros 16 centímetros cuadrados; linda a Oriente, derecha, con la casa y huerto que se describe a continuación de letra d); al fondo Sur, con terreno de Andrés Pascual; a Poniente, izquierda, la casa antes descrita de letra b); (antes Victoria Marqués), y al Norte, frente, dicha calle de San Pons. Inscrita en el Registro expresado de La Bisbal, al tomo 1.033 libro 111 de Palafrugell, folio 3, finca 4.218, inscripción cuarta.

Valorada en cuarenta y dos mil pesetas.

d) Casa de planta baja y un piso,

con huerto contiguo a la parte Sur, sita en Palafrugell y calle de San Pons, número 8; mide en junto de ancho, al Norte, 34 palmos, y al Sur, 32 palmos y medio por 229 de largo, o sea una superficie aproximada de 287 metros 16 decímetros cuadrados, y linda, a Oriente, derecha, con casa y huerto de Juan Salvatella; al Sur, espalda, terreno de Andrés Pascual; a Poniente, derecha, la casa descrita de letra c), y al frente, Norte, con dicha calle de San Pons, inscrita en dicho Registro de La Bisbal al tomo 1.033, libro 11, de Palafrugell, folio 11, finca núm. 4.219, inscripción quinta.

Valorada en cuarenta y dos mil pesetas.

Se previene que la subasta tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sita en el ala derecha del Palacio de Justicia (salón de Víctor Pradera), el día dos de marzo próximo y hora de las doce, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del precio de valoración, cuyas consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, a excepción de la del mejor postor, que quedará como garantía de su obligación y en su caso como parte del precio del remate.

2.ª Que no se admitirá postura alguna que no cubra la totalidad del tipo de subasta.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores, al crédito del actor, y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª Que los gastos de subasta, pago de derechos a la Hacienda y demás inherentes irán a cargo del rematante.

Barcelona, veinte de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Julián Ruiz.

492-A. J.

CARBALLINO

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de este partido en providencia de hoy, dictada en juicio declarativo de mayor cuantía que se sigue en este Juzgado con el número 73 de 1950, sobre partición de cosa común, promovido por el Procurador don Bernardo Castro Pérez, en representación de Benito Gallego y otros vecinos de Guimará, contra Valentín Vázquez García y otros, vecinos de Guimará y Bugallera, ambos del término municipal de Irijo, y contra toda persona que se crea con interés en el pleito. Por la presente se emplaza a Adolfo García y su esposa, Hermesinda Covela, para que en el término de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido la presente cédula en Carballino a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario (ilegible).

51-A. J.

FUENTE OBEJUNA

RECTIFICACIÓN

Habiéndose padecido error en la condición 2.ª del anuncio de subasta del Juzgado de 1.ª Instancia de dicha localidad, referente a los autos de juicio ejecutivo promovidos por don José Robledo Gómez

de Hinojosa contra doña Leonor Raya Raya, anuncio publicado con el número 374 en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del domingo 28 de enero de 1951, página 187, columna 3.ª, por lo que se transcribe de nuevo dicha condición debidamente rectificada:

«2.ª Se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran los dos terceros partes del avalúo y que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto por lo menos el 10 por 100 del valor de la tasación.»

POLA DE SIERO

Don Eduardo Canseco Alonso Duque, accidental Juez de Primera Instancia de Pola de Siero y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con fecha de hoy, a instancias de doña Claudia María de los Dolores Monte Rocas, mayor de edad, casada, domiciliada en Cádiz, se ha iniciado expediente sobre declaración de ausencia de su hermano José Monte Rocas, mayor de edad, soltero, que desde el 7 de noviembre de 1948, en que desde Burdeaux (Francia) indicaba que salía para Venezuela, no ha vuelto a tenerse noticias del mismo.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Pola de Siero, a tres de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Eduardo Canseco.—El Secretario (ilegible).

162—A. J.

y 2.ª 31-1-950

VIGO

De orden de S. S.ª, que así lo acordó, se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vigo se tramita expediente de declaración de fallecimiento de Luis Indalecio Santamaría Abalde, hijo de Nabor y de Rita, cuya última residencia fué esta ciudad de Vigo.

Lo que se hace público a los correspondientes efectos.

Vigo, 23 de diciembre de 1950.—El Secretario, P. S., Ricardo Estévez.

197—A. J.

y 2.ª 31-1-951

REQUISITORIAS

Eno apertamiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

714

JIMENEZ MAYOR, Enrique; hijo de Ambrosio y de Isabel, de veinte años, soltero, moldeador, natural de San Sebastián y vecino que fué de Pamplona, Villava, 113; procesado en causa 88 de 1947, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para ingresar en prisión.—10903.

715

MARTIN GARRIDO, Gregorio; de veinticuatro años, chatarrero, natural de Pedro Abad (Córdoba), ambulante; procesado en causa 194 de 1950, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para ingresar en prisión.—10904.

716  
GONZALEZ CARRASCO, Epifanio; procesado en sumario 138 de 1932, por asesinato; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina para ingresar en prisión.—10906.

717  
HIDALGO GONZALEZ, Adrián; de treinta y dos años, casado, jornalero, hijo de Esteban y de Eugenia, natural de Almadén del Azogue, vecino de Teruel, Bajada de los Choriceros, 11; procesado en sumario 74 de 1950, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para ingresar en prisión.—10907.

718  
GA ESPADA, Federico; y RUIZ GARCIA, Antonio; naturales de Cañete de las Torres, vecinos de Barcelona; procesados en causa 21 de 1949, por robos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para ingresar en prisión.—10909.

719  
YANOF, George; de treinta y un años, casado, calderero, hijo de Elias y Yordania, natural de Corfú (Grecia), vecino de Valladolid, paseo de las Moreras; procesado en sumario 284 de 1950, por denuncia falsa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valladolid para ingresar en prisión.—10910.

720  
LOBO ESCUDERO, Agapito; de treinta y un años, hijo de Cesáreo y Agapita, casado, chofer, natural de Zamora y vecino de Salamanca; procesado en causa 139 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid para ingresar en prisión.—10911.

721  
NAVAS FREIJO, Leonardo; de treinta y nueve años, casado, mecánico, hijo de Luis y de Concepción, natural de Madrid; procesado en causa 436 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ingresar en prisión.—10914.

722  
JIMENEZ SANCHEZ, Francisco; de diecisiete años, soltero, pastor, hijo de Julián y de Angeles, natural y vecino de Cañillas (Madrid); procesado en causa 478 de 1950, por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ingresar en prisión.—10916.

723  
VELASCO CARBELLIDO, Francisco (a) «Nicolás»; de cuarenta y siete años, hijo de Nicolás y de Consolación, soltero, natural y vecino de Bornos, Corredera 15, del campo; procesado en sumario 44 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera para ingresar en prisión.—10917.

724  
CONTRERAS JIMENEZ, José; de veintiocho años, casado, albañil, natural y vecino de Pedro Martínez, hijo de Andrés y de Ramona, con instrucción; procesado en sumario 33 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuevas del Almanzora para ingresar en prisión.—10930.

725  
DOYA, Colás; LLAMAS, Francisco Amador, y JIMENEZ GARCIA, José; procesados en sumarios 51 y 56 de 1946, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga para ingresar en prisión.—10931.

726  
CORTES FERNANDEZ, Fernando; de veintiséis años, hijo de José y de María, natural de Arquillos, vecino de Cabeza

del Buey, Lope de Ayala, 6, soltero, anticuario; y

FERNANDEZ MAYA, María; de veinte años, hija de Rafael y de Juana, natural de Villafranca de Córdoba, vecina de Cabeza del Buey, con domicilio del anterior con el que hace vida marital; procesados en sumario 158 de 1950, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuente Obejuna para ingresar en prisión.—10932.

727  
ECHAVE SUQUIA, Prudencio; de cincuenta y un años, casado, tratante, natural y vecino de Zaldiva; hijo de José y de Josefa, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 438 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, para constituirse en prisión.—10.899.

728  
SUAREZ DEL CUADRO, Abraham; hijo de Vicente y de Oliva, natural de Pelu-gano, de veinticuatro años, minero, vecino del mismo, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 457 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, para constituirse en prisión.—10.900.

729  
JIMENEZ ABADIANO, Francisco; hijo de Antonio y de Micaela, de dieciocho años, bojalatero, natural de Undiano, ambulante, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 194 de 1949, por atentado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, para constituirse en prisión.—10.901.

730  
PIFERRER QUER, Margarita; de treinta y dos años, soltera, natural de Vianant, vecina de Figueras; procesada en sumario 96 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para ingresar en prisión.—10833.

731  
GARCIA YATOR, Sebastián; casado, cantero rural, natural y vecino de Alción de Ortega; procesado en sumario 226 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para ingresar en prisión.—10834.

732  
GARCIA, Ezequiel; procesado en sumario 25 de 1950, por tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hervás para ingresar en prisión.—10835.

733  
LEON ESCORIHUELA, Félix; vecino de Barcelona, Villa Roel, 47, y de Valencia, plaza de Tetuán, 12; procesado en causa 33 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para ingresar en prisión.—10836.

734  
DOMINGUEZ QUINTERO, Francisco; vecino de Huelva, Quelpo de Llano, 52; procesado en causa 112 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para ingresar en prisión.—10837.

735  
FERNANDEZ GARCIA, Amparo; de veinte años, hija de Fernando y de Ignacia, vecina de Madrid, Enrique Velasco, 21 (Punto de Vallecas); procesada en causa 289 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid para ingresar en prisión.—10842.

736  
ESCOBAR EGIDO, Pedro; de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural de Puertollano; hijo de Celso y de Valeria, vecino de Madrid; procesado en suma-

rio 49 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid para ingresar en prisión.—10843.

737  
DIAZ CASADO, Francisco; de treinta y siete años, casado, hijo de Francisco y de María, natural y vecino de Porcuna, Santa Ana, 30; procesado en sumario 207 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos para ingresar en prisión.—10845.

738  
CEJALBO LESPE, Juan Jesús; de veinte años, natural de Estella (Navarra), hijo de Domingo, y de Gertrudis, soltero, vecino de Barcelona, Pavia, 14; procesado en sumario 92 de 1950, por rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat para ingresar en prisión.—10846.

739  
LOZA PEREA, Manuel; de diecisiete años, hijo de Victoriano y de María Manuela, soltero, sin profesión, natural y vecino de San Sebastián; procesado en sumario 615 de 1948, por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián para ingresar en prisión.—10847.

740  
ALDANONDO ELORZA, José; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de José y de Evarista, natural de Segura (Guipúzcoa); vecino de San Sebastián, Sánchez Toca, 2; y

MARTINEZ GEA, Marcos; de veintinueve años, sin profesión, hijo de Bernardino y de Carmen, natural de Mérida; procesados en sumario 47 de 1943; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián para ingresar en prisión.—10848.

741  
AMENABAR MORALES, Damián; de veintiocho años, soltero, natural de Toluca, hijo de Antonio y de María, sin profesión; procesado en sumario 386 de 1941, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián para ingresar en prisión.—10849.

742  
GOMEZ DE OLIVEIRA, Albino; de cuarenta y cinco años, casado, zapatero, natural de Portugal y vecino de San Sebastián, hijo de Augusto y de María;

GARMENDIA ZAPIRAIN, Marcial; de cincuenta y siete años, jornalero, viudo, natural de Lezo y vecino de Rentería, hijo de José Manuel y de Feliciano;

TEJEIRA MONTERA, Joaquín; de cuarenta y nueve años, soltero, zapatero, natural de Portugal y vecino de San Sebastián, hijo de Manuel y de Emilia, y

GARDEL DIAZ, José; de treinta y tres años, soltero, estudiante, natural y vecino de Valencia, hijo de Antonio y de Francisca; procesados en causa 434 de 1941, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián para ingresar en prisión.—10850.

743  
LETURIAS BASONGAIZ, Celso; conocido por Celso Fernández Lanza, de veintiseis años, jornalero, natural de Pamplona, vecino de San Sebastián; procesado en causa 293 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián para ingresar en prisión.—10851.

744  
LARA PERALES, Paula; de veinte años, soltera, sus labores, natural de Córdoba, vecina de Pont de Suert, calle Geses; procesada en sumario 21 de 1950; comparecerá en término de diez días an-

te el Juzgado de Instrucción de Tremp para ingresar en prisión.—10855.

745  
CAMIO QUINTELA, Victor; hijo de Victor y de Benigna, natural de Sestao, de veinte años, vecino de Melilla; procesado en sumario 49 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para ingresar en prisión.—10856.

746  
Un tal ANTONIO, alto, moreno, recio, natural de Elda; procesado en causa 299 de 1950 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia para ingresar en prisión.—10857.

747  
TORREGROSA SANZ, Mario; de treinta y cuatro años, vecino de Valencia, calle 130; procesado en causa 252 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia para ingresar en prisión.—10858.

748  
SANTACRUZ HERNANDEZ, Vicente (a) «Chupito»; natural de Alicante, casado, jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Vicente y de Filomena, vecino de Valencia, Torno del Hospital, 23; procesado en causa 305 de 1950 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia para ingresar en prisión.—10859.

749  
CORELLA MILANS DEL BOSCH, Ramón; natural y vecino de Valencia, Garrigues, 19, casado, delegado de Crédito Mercantil, de treinta y nueve años, hijo de Ramón y de Carmen; procesado en causa 227 de 1950, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia para ingresar en prisión.—10860.

750  
ALBORCIA CORDOBES, Rafael; de cuarenta y cuatro años, soltero, ferroviario, natural de Córdoba, vecino de Madrid, Ferrocarril, 20 (Carabanchel Bajo); y

CARRASCO ESCOBAR, Eusebio; de cuarenta años, soltero, trapero, natural y vecino de Madrid, Ferrocarril, 40 (Carabanchel Bajo); procesados en causa 187 de 1932, por expedición de moneda falsa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ingresar en prisión.—10862.

751  
JARENO CAMPOY, Adrián; hijo de José y de Dolores, de veintinueve años, casado, del campo, natural y vecino de Cazorla; procesado en sumario 45 de 1949, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para ingresar en prisión.—10863.

752  
GARCIA ELENA, Juan; de cuarenta y tres años, hijo de Juan y de María, viudo, natural de Tolox, vecino de Puerto de Santa María, arriero; procesado en sumario 32 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera para ingresar en prisión.—10864.

753  
ESPINO LIBRAN, Francisco; de treinta y siete años, casado con Ana Serrano Díaz, cordelero, hijo de José y de María Josefa, natural y vecino de Montoro, Feria, 29; procesado en sumario 75 de 1949 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baeza para ingresar en prisión.—10865.

754  
MOLINA JIMENEZ, Carmen; hija de Ricardo y de Josefa; natural de Motril, casada, de treinta y siete años; vecina

de Barcelona; procesada en causa 66 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Barcelona para ingresar en prisión.—10866.

755  
NIETO RAMIREZ, Manuel; hijo de Jose y de Dolores, de veintisiete años, natural y vecino de Lora del Río, soltero, del campo; procesado en sumario 27 de 1948, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja para ingresar en prisión.—10867.

756  
FERNANDEZ GARCIA, José (a) «El Asturiano» y «El Chofer»; que usa o debe ser su verdadero nombre el de Benigno o Venancio Cordero Marial; procesado en causa 306 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos para ingresar en prisión.—10868.

757  
CAMPOS RIVERO, Juan; vecino de Zaragoza, Riecla, 13; procesado en causa 17 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe para ingresar en prisión.—10870.

758  
CUENCA MAZA, Miguel; de veintisiete años, soltero, viajante, hijo de Miguel y de Clara, natural de Zaragoza, vecino de Villanueva de la Serena y de La Coruña, hotel Europa; procesado en sumario 274 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña para ingresar en prisión.—10871.

759  
SANZ, Antonio R.; agente publicista, vecino de Santa Cruz de Tenerife; procesado en causa 129 de 1945, por estafa;

LOPEZ IBANEZ, José; de treinta y seis años, casado, mecánico, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, Luis Antúnez, 18; procesado en causa 173 de 1945, por lesiones;

MENDEZ MARTIN, Oscar; de dieciocho años, hijo de Lorenzo y de Brigida, natural de Antigua (Fuerteventura), vecino de Las Palmas, Caracas, 14; procesado en causa 295 de 1945, por hurto;

TROYA ROMERO, Agustín de la Cruz, mayor de edad, soltero, vecino de Las Palmas, Barranquillo de Don Zolito; procesado en causa 320 de 1946, por apropiación indebida;

ARENCEBIA SANMARTIN, Miguel; de veinticinco años, soltero, comerciante, vecino de Las Palmas, Artemisemidan, 37; procesado en causa 323 de 1946, por estafa;

GONZALEZ GUTIERREZ, José; de treinta y dos años; procesado en causa 457 de 1946, por robo;

CALDERIN RODRIGUEZ, María Dolores; de dieciocho años, hija de Fernando y de Pino, natural de Telde, vecina de Las Palmas, Fontanales, 5; procesada en causa 108 de 1947, por hurto;

BONOMO GONZALEZ, Fernando; de diecisiete años, hijo de Antonio y de María, soltero, vecino de Las Palmas, Pelayo, 36; procesado en causa 295 de 1947, por robo;

VELAZQUEZ CABRERA, Santiago; de veintisiete años, natural de Anzó, casado, vecino de Las Palmas; procesado en causa 87 de 1948, por apropiación indebida;

FERNANDEZ MARTOS, Ana; de cuarenta y seis años, hija de Pedro y de Virtudes, natural de Ronda (Málaga), casada, modista, vecina de Las Palmas, Dieciocho de Julio, 22; procesada en causa 127 de de 1948, por aborto provocado, y

GONZALEZ LLANO, Pedro; de treinta años, natural y vecino de Realejo Bajo (Tenerife), soltero, vendedor marítimo;

procesado en causa 315 de 1948, por apropiación indebida.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria para ingresar en prisión.—10875 al 85.

760  
AMOR GONZALEZ, Manuel; de treinta años, soltero, marino, hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Serantes (La Coruña); procesado en sumario 17 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña para ingresar en prisión.—10989.

761  
LOPEZ SANTE, Jaime; de diecisiete años, soltero, aprendiz de herrero, hijo de Antonio y de Francisca, natural y vecino de La Coruña; procesado en causa 289 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña para ingresar en prisión.—10990.

762  
LÓPEZ SANTOS, Manuel; de diecisiete años, soltero, aprendiz de albañil, hijo de Mauro y de Emiliana, natural y vecino de La Coruña; procesado en sumario 289 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña para ingresar en prisión.—10991.

763  
VAZQUEZ GARCIA, Felicidad Pilar; de veinticuatro años, hija de Emilio y de Preciosa, natural de Corcubión, vecina de La Coruña; procesada en sumario 267 de 1947, por tentativa de aborto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña para ingresar en prisión.—10992.

764  
PAN PATIÑO, Luis; de veinte años, soltero, albañil, hijo de Pilar, natural y vecino de La Coruña, Vioño, 11; procesado en sumario 200 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña para ingresar en prisión.—10993.

765  
ARAGON GARCIA, José; de treinta y dos años, soltero, pintor, hijo de Eduardo y de Pilar, natural y vecino de La Coruña; procesado en sumario 65 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para ingresar en prisión.—10994.

766  
SAURA FERNANDEZ, Ramón; de veintinueve años, soltero, sin profesión, vecino de Madrid, Arroyo del Olivar, 30 (Puente de Vallecas); y

GARCIA SANCHEZ, Jesús; de cuarenta años, casado, trapero, natural y vecino de Madrid, San Diego, 37 (Puente de Vallecas); procesados en causa 225 de 1940, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ingresar en prisión.—10918.

767  
RICO CAMPANO, Manuel; hijo de José y de Concepción, de veinticinco años, soltero, jornalero, natural de Ceuta y vecino de Algeciras; procesado en sumario 225 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para ingresar en prisión.—10919.

768  
ARIAS FERNANDEZ, Paulino; hijo de Lisardo y Gumerinda, casado, ferroviario, de treinta y dos años, natural de Vega del Ciego (Oviedo), con último domicilio en Alicante; procesado en causa 366 de 1947 por robo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante para ingresar en prisión.—10920.